

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 101

3 de diciembre de 2007

VIII Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José María de Federico Corral

Sesión celebrada el lunes 3 de diciembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- **Comparecencia C 235(VIII)/07 RGEP 2784** del Ilma. Sra. Directora General de Medio Ambiente Urbano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes generales de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- **Ruegos y preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

Página 2723

— **Comparecencia C 235(VIII)/07 RGEF 2784 del Ilma. Sra. Directora General de Medio Ambiente Urbano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes generales de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2723

-Interviene el Sr. Quintana Viar, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 2723-2724

-Exposición de la Sra. Directora General de Medio Ambiente Urbano.

Página 2724-2727

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, el Sr. Quintana Viar y el Sr. González López.

Página 2727-2732

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 2732-2734

— **Ruegos y preguntas.**

Página 2734

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 2734

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

Página 2734

(Se abre la sesión a las trece horas y cinco minutos)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del día de hoy, 3 de diciembre de 2007. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Comparecencia C 235(VIII)07 RGE. 2784 de la Ilma. Sra. Directora General de Medio Ambiente Urbano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes generales de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por si quiere ampliar o aclarar su petición de comparecencia por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Prefiero llamarle así porque cuando le llamo compañero, veo que hay ciertas suspicacias en la Comisión. Como no puede ser de otra manera, en primer lugar, damos la bienvenida a la Directora General, a quien esperamos ver por aquí a menudo para que nos informe sobre las políticas que va a desarrollar su Dirección General a lo largo de esta Legislatura.

Quiero hacer una reflexión porque creo que es importante que usted tenga conocimiento de ella. A nosotros nos parece una buena decisión que la Consejería haya puesto en marcha esta Dirección General de Medio Ambiente Urbano. Nos parece que, efectivamente, hoy, donde es más razonable trasladar políticas de carácter medio ambiental es en el medio urbano, y nos parece positivo que se haya tomado esa decisión.

También queríamos conocer los dos elementos más importantes o principales de su Dirección General y en los que inicialmente no tenía competencia, aunque parece que ahora ya la tiene, independientemente de que lo hayan corregido o no en la página web, que son: en primer lugar, el Plan Azul, que tiene que ver, lógicamente, con políticas

relativas a la lucha contra el cambio climático, y, en segundo lugar, la gestión de residuos. Estos parece que son los dos elementos centrales más importantes de su Dirección. En este sentido, nos gustaría hacerle algunas preguntas que nos parece importante formularle por si usted tiene a bien contestarnos.

En primer lugar, todo lo relacionado con el Plan Azul, con la lucha contra el cambio climático, entendemos que es prioritario y, por lo tanto, debería ser uno de los elementos prioritarios de políticas del Consejo de Gobierno en esta Comunidad. Por tanto, la primera pregunta es: ¿Podría explicarnos qué proyectos se van a desarrollar desde su Dirección General para luchar contra el cambio climático? Usted en su anterior comparecencia relativa al tema de los presupuestos, nos hablaba de que iban a gastar del orden de unos tres millones de euros y entendíamos que contemplaba la realización de trabajos de divulgación, de sensibilización en el marco de la estrategia para la mejora de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid, pero, si hay algunas otras iniciativas, nos gustaría conocerlas.

También nos gustaría saber, si es posible, cuál es la previsión de emisiones para 2012 por la que se fija el objetivo de reducción de los famosos 12 millones de toneladas de CO₂ en el Plan Azul, porque hay dificultades para tener conocimiento de ello.

Para terminar, quisiera comentar otras cuestiones que tienen que ver con el tema de la política de gestión de residuos. Por ejemplo, en relación con la estrategia de residuos que ustedes han sacado, -la han sacado un poco de tapadillo-, nos gustaría conocer cuáles son sus planes, cuál es el cronograma para devolver a los municipios la competencia sobre tratamiento de residuos. También nos gustaría saber, en relación con el mismo tema, cuándo y cómo van ustedes a poner en marcha las mancomunidades que deben hacerse cargo de esto. También querríamos conocer si ustedes consideran suficiente la obligación de información pública y respuesta a las alegaciones presentadas que marcan esta estrategia en la recogida de residuos, y qué es lo que piensan respecto a alguna de las alegaciones que se han presentado, puesto que la información que tengo es que, a día de hoy, aún no se han contestado.

Por último, señora Directora General, nos gustaría que hiciera usted una valoración sobre la

calidad de nuestras aguas y que nos dijera si tiene algún tipo de propuestas en este sentido. Esto es para situar un poco la comparecencia, señor Presidente. Por mi parte, termino en este primer turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra a Directora General señora Villamediana por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE URBANO** (Villamediana Díez): Buenos días. Voy a dar respuesta a las preguntas que me ha hecho el señor Quintana y, además de eso, voy a enunciar un marco general de todos los planes o programas que vamos a llevar a cabo en esta Legislatura. Voy a dividir la comparecencia en tres aspectos: residuos, calidad hídrica Y atmosférica y prevención e inspección, que son los contenidos y competencias que tiene la Dirección General de Medio Ambiente Urbano.

Refiriéndome a residuos en concreto, la recién aprobada estrategia de residuos, que va hasta el año 2016, tiene unos objetivos medioambientales que marca la legislación, tanto nacional como de la Comunidad Autónoma, donde se dice que en el año 2016 la cantidad total, en peso, de los residuos urbanos biodegradables destinados a vertederos no superará el 35 por ciento de la cantidad total de residuos biodegradables generados en el año 1995. Éste es un objetivo que nos marca la legislación, y la estrategia de residuos lo define fundamentalmente como cuantitativo. Los objetivos que ponemos en la estrategia como importantísimos son: Primero, trabajar en la minimización de los residuos. Es verdad que esta Comunidad Autónoma es pequeña en territorio pero grande en población -tenemos más de 6 millones de habitantes- donde la generación de residuos no solamente los sólidos urbanos -aunque estamos hablando de éstos- es muy importante porque se genera mucha cantidad de residuos, estamos hablando más o menos de tres millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año, de los cuales la mitad, más o menos, la gestiona el Ayuntamiento de Madrid y el resto los ayuntamientos de la Comunidad. Decía que trabajamos en un objetivo fundamental que es la minimización de los residuos; es decir, ver cómo podemos intentar que

esa generación de residuos se vaya minimizando.

Segundo, que el tratamiento de esos residuos sea lo más eficiente posible para que produzcamos con ellos materias primas secundarias, si puede ser, o energías alternativas, o cualquier otra cosa que nos permita reciclar, o reutilizar estos residuos. Por ello hemos hecho esta estrategia que se ocupa no solamente de los residuos sólidos urbanos, aunque es una parte muy importante de la estrategia, sino también de los residuos de construcción y demolición, de los residuos industriales, de los residuos de lodos de depuradora, de los neumáticos fuera de uso, de los vehículos fuera de uso, y de los PCB; son siete u ocho tipos de residuos que complementan toda la estrategia. Yo creo que es una estrategia bastante completa, en la que se trabajó muchísimo en la anterior Legislatura. Se estuvo trabajando con un grupo de trabajo formado por personas que designó la Federación Madrileña de Municipios correspondientes a los tres Grupos políticos: Partido Socialista, Partido Popular e Izquierda Unida. Se trabajó toda la estrategia de residuos en un grupo técnico de trabajo, además de las reuniones que mantuvimos con la Federación Madrileña de Municipios al respecto. O sea, señor Quintana, de tapadillo no se ha aprobado esta estrategia de residuos; llevamos unos tres años trabajando en ella, y yo creo que de tapadillo no se ha trabajado, o por lo menos ésa no era nuestra intención, a lo mejor resulta que, visto desde fuera, ha parecido así, pero ya le digo que hemos tenido un grupo de trabajo activo trabajando en los documentos técnicos de toda la estrategia.

¿Qué vamos a hacer durante esta Legislatura con esta estrategia? Primero, vamos a prestar un apoyo técnico a las entidades locales para la creación de las mancomunidades. Las mancomunidades son unos órganos de gestión de las entidades locales que pueden crearse o no, ya que la gestión de residuos pueden realizarla los ayuntamientos, puesto que son competentes en la recogida, en el transporte y en el tratamiento de los mismos; la gestión también puede ser realizada a través de mancomunidades. Para nosotros es una buena herramienta de gestión, pero, como digo, podría ser ésta u otra. En este sentido, daremos un apoyo técnico a la creación de las mancomunidades. Asimismo haremos una ampliación y mejora de las infraestructuras existentes. Estamos trabajando, ahora mismo, con las infraestructuras que tenemos

que, fundamentalmente, están en los municipios de Pinto, Alcalá y Colmenar Viejo, implementando mejoras en las infraestructuras para cedérselas a las mancomunidades de la forma más eficiente posible, y estamos, en estos momentos, haciendo grandes inversiones para la ampliación de las infraestructuras que tenemos, así como para la automatización de las instalaciones existentes en la actualidad. Por otro lado, estamos haciendo clausura y sellado y desgasificación de los vertederos existentes. Durante este año 2007, se han cerrado algunos depósitos de vertederos que, y estamos procediendo a su sellado; estamos clausurándolos; estamos realizando la desgasificación para poder convertir este gas que se produce en los vertederos en energías renovables.

Otras medida que queremos poner en marcha -algunas de ellas ya las hemos puesto en marcha y las seguiremos implementando- son acciones de sensibilización y comunicación, así como las subvenciones que, hasta ahora, hemos dado para puntos limpios. Estamos fomentando cada vez más las subvenciones para puntos limpios con el fin de que en cada municipio haya, por lo menos, un punto limpio. Nos parecen fundamentales este tipo de actuaciones de sensibilización, así como el trabajo conjunto para la minimización de los residuos.

Los residuos de construcción y demolición, es una temática que llevamos trabajando mucho tiempo. Durante estos dos o tres últimos años hemos trabajado mucho en los residuos de construcción y demolición; seguiremos con esa política. Yo creo que somos bastante pioneros en el tema de los residuos de construcción y demolición, al menos así nos lo ha hecho saber el Ministerio de Medio Ambiente, que está sacando un plan parecido al nuestro para los residuos de construcción y demolición. Desde Gedesma hemos estado haciendo infraestructuras públicas para residuos de construcción y demolición y seguiremos haciéndolas; a la vez, en cuanto a la política de construcción y demolición, lo que hacemos es sellar los vertederos ilegales con fondos autonómicos. Hemos hecho un inventario con todos los vertederos que tenían los municipios que, en principio, quedarían de forma irregular, y, además, estamos aportando la financiación y los proyectos necesarios para sellar todos los vertederos.

Impulsando la misma política, también hemos hecho una orden de fianzas para que cualquier persona que pida una licencia de obra

tenga que pagar una fianza para saber dónde se van a llevar los residuos de construcción y demolición. Es una forma de hacer un seguimiento de los residuos, y ver un poco la trayectoria que siguen para poder controlarlos. En la actualidad, estamos haciendo una ordenanza marco para los ayuntamientos con el fin de que les sea más fácil ponerla en funcionamiento. También estamos llevando a cabo actuaciones en cuestiones de comunicación y sensibilización. Señorías, cambiar las cosas es complicado, y tenemos que sensibilizar mucho a los sectores. Por este motivo, estamos trabajando tanto con los sectores de la construcción como con los ayuntamientos para que las cosas vayan mejor, aunque sabemos que de hoy para mañana no lo vamos a conseguir, pero, desde luego, se están creando las infraestructuras tanto públicas como privadas para que en la Comunidad de Madrid haya las suficientes infraestructuras para llevar los residuos de construcción y demolición y se puedan depositar en estas instalaciones. La Comunidad Autónoma de Madrid ya no autoriza nunca vertederos para llevar escombros; siempre tiene que haber una planta de tratamiento para gestionar los escombros. Por tanto, cualquier escombro se trataría y, posteriormente, se intentaría reutilizar. Además estamos estudiando cómo el escombro, una vez tratado, se podría incorporar como material secundario para determinadas aplicaciones en el mercado.

En cuanto a residuos industriales, es un tema también muy importante para nosotros. Vamos a fomentar el tratamiento de los residuos industriales dando subvenciones. En este sentido, estamos viendo cómo crear una orden para dar subvenciones a los polígonos industriales para gestionar los residuos industriales. Por supuesto, los residuos industriales tienen que ser gestionados por quienes los producen, en este caso, las industrias. Las industrias, normalmente, tienen gestores que se ocupan de esos residuos industriales. Pero aun así, para facilitar más este cometido a las industrias más pequeñas, vamos a dar subvenciones, bien a través de los ayuntamientos o directamente a las asociaciones de los polígonos industriales, para que tengan un sitio, una infraestructura, donde depositar los residuos, y, de este modo, quizá les resulte más sencillo, porque les podría abaratar los costes, pero los que tienen que gestionar los residuos son las industrias que los producen.

No me voy a extenderme más en la estrategia de residuos porque me gustaría hablar de los otros temas. Tenemos también la estrategia de calidad del aire y cambio climático, el conocido como Plan Azul, donde se han empezado ya a implantar medidas; son 106 medidas; estas medidas son lideradas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pero, por supuesto, las 106 medidas no son ejecutadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio porque tienen que ver con políticas transversales y sectoriales; muchas de ellas tienen que ver con cuestiones que se pueden hacer o liderar por otras Consejerías; otras por los Ayuntamientos, otras por los sectores privados, y otras por la sociedad en su conjunto, porque, como todos ustedes saben, el cambio climático se debe, en el 60 por ciento, a los sectores difusos, y éstos son la vida habitual de todos los días; es decir, el sector residencial, el sector del transporte; la problemática que tenemos en la Comunidad de Madrid para el tema del CO₂ viene fundamentalmente del sector del transporte; el sector industrial que tenemos en la Comunidad de Madrid es un sector menos contaminante y aporta menos capacidad en este sentido.

Para la estrategia de calidad del aire y cambio climático nos hemos puesto un objetivo de reducción del 15 por ciento de las emisiones anuales de CO₂ equivalentes respecto al escenario previsible según las tendencias del consumo actual, evitándose así la emisión de 4,5 millones de toneladas de CO₂ en el año 2012, que es hasta donde está realizada la estrategia. Ya hemos empezado a elaborar acciones en este sentido, pero en esta Legislatura es donde vamos a dar el mayor impulso de esta estrategia; primero, hay muchas medidas dirigidas a los ayuntamientos, algunas ya las hemos puesto en marcha, y vamos a hablar con ellos para ver qué otras medidas se pueden poner en marcha y cómo podemos ayudar; segundo, estamos llegando a acuerdos con los sectores industriales, normalmente acuerdos voluntarios; ya hemos suscrito algunos también, porque yo creo que es la mejor manera de hacerlo, y el tercer aspecto son las medidas, que se pueden llevar a cabo desde nuestra Consejería y que implementaremos en esta Legislatura, que son 22 de esas 106; unas tienen que ver con la red de calidad del aire; otras con los modelos predictivos, otras con los inventarios de emisiones, otras con realización de campañas de

sensibilización, etcétera. Hemos puesto también en funcionamiento cursos de conducción ecológica, y vamos a seguir poniéndolos, que es una de las mayores inversiones que estamos haciendo; otras, recuperación de vapores de hidrocarburos durante la operación de repostaje de vehículos. Estamos trabajando en la realización de estudios, por ejemplo sectoriales, que contemplan las medidas de reducción de CO₂ que hay que desarrollar para los sectores que, en principio, se han marcado como prioritarios desde el territorio español, que son el de la agricultura, el de los bosques, y el de la salud y el turismo; estamos haciendo esos estudios para ver cómo puede afectar de cara al futuro.

Para terminar -creo que me quedan unos tres minutos-, en cuanto a los temas de prevención e inspección, que es otra de las competencias que tenemos en la Dirección General, se vienen haciendo inspecciones por parte de nuestro Cuerpo de Agentes Ambientales en la Comunidad de Madrid, pero queremos empezar, en esta Legislatura, a hacer algo más que la inspección; queremos hacer actuaciones de prevención. Pensamos que la inspección es un acto en el que, si es que encontramos algo mal hecho, ya encontramos unos efectos negativos sobre el medio ambiente, y queremos ver cómo se pueden prever que esos efectos negativos no se lleguen a realizar; entonces, queremos hacer un plan regional de prevención y seguimiento ambiental para ver cómo podemos acordar con los sectores industriales unas determinadas formas de proceder para que esos efectos negativos no se produzcan, y, aunque después tengamos que hacer planes de inspección, porque los seguiremos haciendo, que, de alguna manera, primero, exista una sensibilización y comunicación hacia los sectores industriales. En la inspección nos encontramos muchas veces, quizás por desconocimiento, que no saben que tenían que cumplir determinadas cuestiones, y nosotros mismos hacemos de agente sensibilizador, pero yo creo que tenemos que ver cómo, por sectores, podemos acordar unas guías de buenas prácticas u otras herramientas donde, de alguna manera, podamos dar esa información a los sectores industriales; también, pactar con ellos un acuerdo voluntario, una forma de hacer o una forma de trabajar, una forma de gestionar los residuos, una forma de gestionar las emisiones, una forma de gestionar absolutamente todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la

normativa, y no solamente de la normativa sino con las buenas prácticas disponibles, porque muchas veces estamos dando ayudas; a los que incorporan buenas prácticas disponibles les estábamos dando desgravaciones fiscales. ¿Por qué? Porque si vas más allá de la normativa te ayudamos a que tengas una desgravación fiscal, porque estás incorporando nuevas tecnologías que mejorarán tu proceso productivo. Es una de las cuestiones que nos hemos planteado: hacer un plan de prevención que vaya del 2008 al 2011, de donde saldrán desgajados los planes de inspección que harán los agentes ambientales. Esto es fundamentalmente lo que, de forma rápida, quería contarles sobre los planes que vamos a hacer durante esta Legislatura en la Dirección General de Medio Ambiente Urbano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. La verdad es que ha cumplido su tiempo exactamente. A continuación, tienen la palabra los diferentes portavoces por tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señor Presidente. Espero también ajustarme yo al tiempo que tengo. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Directora General las explicaciones que nos ha brindado esta mañana en esta Comisión, y también ofrecerle nuestra colaboración en todo aquello que pueda ser posible en el sentido de que no diferimos de los objetivos que se plantean. Lo único que sí quiere señalar nuestro Grupo es que, frente a la magnitud de los problemas que se tienen delante, lo que percibimos es que no hay compromiso ni ambición suficiente.

No estamos diciendo que no se haga nada, pero sí es verdad que desde hace pocos meses todos los días en los periódicos tenemos noticias que se refieren al cambio climático, a la protección del medio ambiente, a la sensibilidad que van teniendo los ciudadanos y ciudadanas con respecto al medio ambiente, y yo creo que lo que tienen que hacer, no solamente la Comunidad de Madrid sino las Administraciones Públicas en general, es cambiar de enfoque a la hora de tratar estos problemas. Hasta ahora ha sido una política sectorial, pero nosotros creemos que ya no lo es tanto, que el tema de la

sostenibilidad en general tiene que ser un eje de la Legislatura en cualquier tipo de Administración que tenga responsabilidad en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, no es que ahora salga cada día una noticia, por ejemplo con respecto a la lucha contra el cambio climático, sino que a partir de ahora será un tema absolutamente presente en la actualidad y que todas las decisiones que tomen los Gobiernos van a estar también miradas desde ese punto de vista ambiental.

Nos parece muy importante que haya una Dirección General de Medio Ambiente Urbano en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que tenga una estrategia de residuos, una estrategia de calidad del aire que se plantee actuaciones en prevención e inspección, pero nosotros creemos que tiene que haber un compromiso más allá. Por ejemplo, el caso del Plan Azul me parece paradigmático, independientemente de lo que pensemos sobre el contenido. Nuestra intención como Grupo es tratar en esta Comisión específicamente el Plan Azul y la estrategia de residuos, pero me gustaría dejar planteadas algunas reflexiones más generales. El Plan Azul está absolutamente escondido e, independientemente del contenido, por ser un plan transversal precisamente, por lo difícil que es la reducción de emisiones de gases, por la implicación tanto social como política y económica que tiene que haber para llegar al objetivo que se plantea el plan, a mí me parece que tendría que estar muchísimo más divulgado, muchísimo más participado y muchísimo más presente en una acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Me parece que este plan, independientemente de que nos pongamos a discutir los contenidos y las medidas concretas, tiene unas asignaturas pendientes; una es lo que se conoce como gobernanza, es decir, cómo se gestiona este plan. El problema no es tanto que las medidas del plan se transversalicen. En los cuatro años pasados que llevo haciendo control de gobierno, así como en éste, he encontrado que en los planes, cuando se sectorializan las acciones, el problema no es que no se impliquen más Consejerías en la acción sino que las acciones se diluyen, y a mí me parece que este plan no se debería permitir ese lujo; es decir, las comisiones de seguimiento y control deben ser mucho más fuertes, la implicación del resto de las Consejerías debe ser mucho más firme, no ya en las medidas recogidas en el plan sino que las acciones

que no están recogidas en el plan que son actuaciones propias de las Consejerías no perjudiquen a la hora de llegar a los objetivos que se marca, por ejemplo, el Plan Azul, la estrategia de residuos o cualquier otro plan transversal. Ahora mismo me estoy acordando de la Consejería de Transportes que es absolutamente central en la lucha contra el cambio climático; no solamente tiene que cumplir las acciones y las medidas recogidas en el Plan Azul sino que sus propias acciones, independientemente de que estén recogidas o no, deben también contribuir al objetivo de reducción de emisiones que el plan tiene contemplado.

Además, en el capítulo de la gobernanza -que yo no he sido capaz de vislumbrar bien en el Plan Azul- me parece que hay que tener en cuenta los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible, primero, desde el punto de vista económico. Hay que explicar a las empresas madrileñas que no es solamente una cuestión de cumplir requisitos medioambientales sino que lo que se les está proponiendo es la adaptación a la nueva economía del futuro y que, cuanto antes se preparen, mejor preparadas estarán para el desarrollo que viene; no solamente es una cuestión de cumplir legislación sino de prepararse para el futuro, no sólo porque la ley les va a obligar sino porque los ciudadanos y ciudadanas de este siglo van a requerir empresas que no contaminen, empresas que gestionen los recursos naturales con eficiencia y con eficacia, que respeten el medio ambiente, etcétera; es decir, hay que incorporar esa dimensión de oportunidad al Plan Azul.

En cuanto al segundo pilar, la sostenibilidad, el pilar ambiental -ya lo dijo el Secretario General de Naciones Unidas cuando se celebró la reunión intergubernamental sobre cambio climático-, tenemos el diagnóstico, tenemos la tecnología, lo que no tenemos es tiempo. Hay que preparar a las economías para responder a la sostenibilidad porque si no será su propio suicidio, y no es una cuestión de catastrofismo, es una cuestión de que cada vez existen más catálogos de tecnologías limpias, más posibilidades de aplicar tecnologías respetuosas con el medio ambiente que hace unos años y, por lo tanto, cuanto más tardemos, más tiempo estamos perdiendo.

También está el pilar social. No solamente es una cuestión de concienciación y sensibilización

ciudadana, es también una cuestión de desarrollo social y cultural de los ciudadanos.

Otra deficiencia que yo les veo a estos planes es el tema de la cooperación. Yo no sé si la Estrategia de Residuos se ha acordado más o menos con los ayuntamientos, entiendo que sí, por lo que ha dicho la Directora General, pero el problema es cómo se traduce luego. Yo he visto los convenios que se firman con los ayuntamientos y, desde luego, para la magnitud del problema son absolutamente insuficientes, para el objetivo que se persigue y para los propios ayuntamientos. Yo creo que los ayuntamientos, no solamente en esta área sino también en el resto, están recogiendo una cantidad de responsabilidades sin financiación tremenda; es verdad que eso nos remite a un debate más general de cómo queremos, qué ayuntamientos queremos y cuántos recursos queremos que tengan los ayuntamientos, pero que la solución del problema esté en otros foros o en la discusión de otro modelo de financiación no quiere decir que a los ayuntamientos se les vaya cargando y cargando hasta que llegue un momento en que no tengan más capacidad.

Además, los convenios que se firman con los ayuntamientos deben ser convenios de dos partes, no un convenio tipo firmado por todos los ayuntamientos, porque probablemente Camarma de Esteruelas no tenga el mismo problema que Fuenlabrada ni la misma situación. Yo creo que ahí el diálogo y la cooperación deben ser una retroalimentación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Montiel, vaya finalizando.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Sí, señor Presidente. Deben ser una retroalimentación, repito, entre Comunidad y ayuntamientos. Vuelvo a reiterar el agradecimiento a la Directora General y, como ya le he anunciado, tendremos comparecencias específicas sobre cada tema y tendremos la oportunidad de seguir debatiendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. A continuación, tiene la palabra, también por diez minutos, el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que usted nos ha informado de algunas cosas sobre las que conviene también reflexionar, no sé si en común o desde la discrepancia, porque en algunas estamos de acuerdo y en otras no tanto.

Nosotros creemos que esta Dirección General es positiva, pero es positiva siempre y cuando queramos hacer cosas. Nosotros pensamos que en este momento los objetivos de su Dirección General, y por lo tanto de la Consejería, no son, a mi entender, lo suficientemente ambiciosos, y explico por qué. Cuando usted está hablando fundamentalmente de todo el tema de la estrategia de calidad del aire, del cambio climático y de las famosas 106 medidas con respecto al Plan Azul, tengo que recordarle que estamos en una de las regiones de España con mayor contaminación de CO₂; si mal no recuerdo, estamos aproximadamente en un 70 por ciento más con respecto a 1990. Éste es un dato importante; a nosotros nos parece que éste es un dato que no solamente nos debe preocupar sino que también nos debe ocupar en trabajar, en hacer políticas que signifiquen mejorar y luchar contra el cambio climático.

A pesar de que no vamos a cuestionar la aprobación del Plan Azul, que tiene unas buenas intenciones, esas 106 medidas que usted plantea con tan buenas intenciones no son suficientes y le pondré algún ejemplo que me parece importante. Yo creo que usted ha aprovechado algo en lo que yo le suelo insistir casi siempre a la Consejera: el tema del liderazgo. No nos parece que desde su Dirección General y desde la Consejería -vuelvo a repetirlo porque creo que tiene que ver también con la voluntad política de la Consejera, en este caso del titular de la Consejería- tengan la capacidad de querer coordinar todas esas otras políticas transversales. Liderar también significa ponerlas encima de la mesa y aunque, al final, termine haciendo unas políticas equis las Consejerías, es evidente que eso se ha debatido y ha surgido la iniciativa desde su Dirección General. Eso no parece que se esté produciendo, porque cuando uno ve los presupuestos de la Consejería de Vivienda, por poner un ejemplo, y ve que llevan cuatro paneles solares en una experiencia piloto... Creo que el cambio climático es más importante que llevar cuatro placas solares; me parece que habría que hacer una política de mayor intensidad y más sostenible en el tiempo.

Por ejemplo, hablan ustedes del ahorro de 500 toneladas de CO₂ en el sector industrial. Estamos hablando de una reducción del 0,002 por ciento de las emisiones de este sector. Por lo tanto, a veces la impresión que nos da, siendo una cuestión que, vuelvo a repetir, nos deberíamos tomar todos en serio, es que lo que hay es más propaganda que políticas reales de querer llevar a efecto el objetivo que nos hemos propuesto para combatir y luchar contra el cambio climático. Por eso digo lo de la timidez y que son unos objetivos más bien reducidos.

Le voy a poner un ejemplo que puede parecer un poco exagerado pero que, en el fondo, tiene mucho que ver con la realidad de lo que ustedes practican. ¿Cuál es el motivo fundamental por el que el señor Bush no firma el protocolo de Kioto? Porque hay una estrategia de reducciones, y él prefiere las reducciones voluntarias a las obligatorias. Ustedes plantean el tema de las emisiones -y aquí usted lo ha transmitido hace unos instantes- para concienciar acerca de que haya una reducción voluntaria, pero yo creo que éste es un tema bastante serio como para plantear a algunos sectores no sólo cuestiones de concienciación sino de obligación, en lo que yo creo que hay una diferencia sustancial. En ese sentido, podrían hacer caso a otro señor que no es muy "rojo" ni muy progresista: el señor Schwarzenegger, gobernador de California, que hace políticas algo más positivas y bastante mejores que las del señor Bush. Por lo tanto, si se tienen que fijar en alguien y que no sea de izquierdas, fíjense en este señor; aparte de tener un físico tan extraordinario, parece ser que el tema del cambio climático se lo está empezando a tomar en serio -y me refiero al físico porque, con la cara, la madre naturaleza no fue muy generosa-. (*Risas*)

Señorías, yo creo que esto es lo que hay que plantear. Hay que plantear un liderazgo para que hablemos de placas solares, para que establezcamos objetivos con el fin de que una parte importante de nuestros tejados, de aquí al 2015, estén cubiertos de placas solares. Yo estoy hablando de eso y de cómo se pueden mejorar los servicios públicos de transporte no solamente para hacerlos más atractivos sino para apostar también por el cambio de combustible. Eso es lo que yo entiendo como liderazgo. Asimismo, es una cuestión de liderazgo apostar por la bicicleta, pero a nivel de tramos urbanos no de vías pecuarias, que son las políticas

que se están llevando a cabo para fomentar un mayor uso de la bicicleta como un elemento de movilidad en las grandes ciudades, así como todo lo relacionado con limpieza, etcétera. Todo eso es lo que yo creo que tiene que ver con el liderazgo, señora Directora General, y no con lo que se está haciendo.

De forma más rápida, porque ya no dispongo de mucho tiempo, quiero hablar sobre los residuos. En mi opinión, ustedes lo han aprobado con una intención muy complicada porque, para empezar, no ha habido acuerdo con la Federación Madrileña de Municipios. ¿Que se ha estado hablando? ¡Es verdad! Lo que usted dice es correcto; lo “de tapadillo” es porque nadie había pensado que, finalmente, como no había acuerdo, se iba a aprobar. Yo no sé si usted fue la responsable anterior, en eso puedo tener algunas dudas. (*Asentimiento por parte de la señora Directora General de Medio Ambiente Urbano*) Sí, ¿no? Pues, María Jesús, ¿se ha hecho mal! Por eso digo lo de “tapadillo”, no lo digo de una forma peyorativa.

Yo creo que hay datos difíciles de entender. En cuanto a la eliminación actual, dicen que hay un 85 por ciento total de los residuos que acaban en el vertedero cuando el objetivo, en 2006, era de un 35 por ciento; si este dato es correcto, lo estamos haciendo muy mal. Si, además, tenemos unos bajos niveles de reciclaje -yo diría que muy bajos- con respecto a la recogida de residuos de envases, parece que tampoco vamos a cumplir los objetivos para el año 2008. Su estrategia confunde residuos reciclables con los considerados propios por Ecoembes; me gustaría que nos explicara cómo eso es posible y nos indicara el cumplimiento de los objetivos de entrada de residuos biodegradables en los vertederos.

Señora Directora General, hay que recordar que la Comunidad de Madrid -lo digo porque cuando estaba en la Federación de Municipios, me tocó abordar este tema- asumió la gestión del transporte de los residuos, y lo hizo de forma voluntaria. Es verdad que había también alguna complejidad técnica y que en algunos municipios había una incapacidad material para poder hacerlo, pero lo que es evidente es que ustedes se arrogaron esa competencia, y ahora parece que esta gestión hay que pasarla al ayuntamiento. Ustedes dicen que las mancomunidades no tienen por qué hacerse y que

son voluntarias, etcétera, pero nos encontramos ante una situación que a mi entender genera unas mancomunidades artificiales, forzadas y que no se corresponden con la realidad ni con una instalación de gestión económica correcta. En ese sentido me parece que lo estamos haciendo mal y que no hemos querido plantear algo más razonable, sobre todo recordando que para llevar a cabo muchas de estas infraestructuras y este tipo de políticas han estado ustedes recibiendo fondos de la Unión Europea; ahora, cuando se acaban, parece que hay que trasladar este problema a los ayuntamientos.

Mire usted -con esto termino para no alargarnos ni parecer aburrido ni negativo en esta primera comparecencia, que no es mi intención-, respecto a esta estrategia, o hay un cambio de rumbo o se cambian algunos de estos objetivos y, por tanto, se acuerdan con los ayuntamientos o, se lo digo con absoluta sinceridad, esta cuestión va a tener una contestación muy elevada. A eso vengo hoy aquí: a contarle alguna de las preocupaciones que tengo y también a comentarle que hay algunas cuestiones que hay que corregir, y ésta es una de ellas. Confío en su capacidad y flexibilidad para intentar llegar a un acuerdo, porque me parece que en este aspecto no merece la pena la confrontación, se lo digo con absoluta claridad, pero tampoco puede ser un trágala para los Ayuntamientos, y creo que usted debería entender esto y, por tanto, buscar de nuevo fórmulas de acuerdo y de consenso. En ese sentido, si en algo podemos apoyar, ¡aquí estamos!, pero si no se va a trabajar con esa intención, estaremos para lo contrario. Nada más, bienvenida a la Comisión y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la Directora General en esta Comisión así como las explicaciones que nos ha facilitado. Quiero unirme también al resto de los Grupos en dar la enhorabuena a la Consejería por el acierto que ha tenido al crear esta nueva Dirección General de Medio Ambiente Urbano.

Creo que la Directora General ha trazado con nitidez los grandes ejes sobre los que va a girar el desarrollo de esta Dirección General, que son ambiciosos, y estoy seguro de que se van a ir cumpliendo poco a poco. La Directora General ha sido muy clara. Creo que hay algunas cosas que decir que todavía no se han matizado con la importancia que se merecen, aun agradeciendo a la oposición el tono constructivo empleado en esta comparecencia. Creo que todos somos conscientes del crecimiento económico que ha tenido nuestra Comunidad en los últimos años, y se hacía necesaria una política como la que aquí se ha expuesto: una estrategia de los residuos, que será muy importante de cara a un futuro inmediato, que apuesta por una gestión sostenible de los residuos. Ésta no es una cosa que atañe solamente a la Comunidad de Madrid, es una cosa de todos, como bien sabemos, y en ello creo que estamos de acuerdo todos los Grupos.

Se han dicho muchas cosas importantes, y hay otras que a lo mejor no se han mencionado pero yo creo que son importantes, como que los 67 puntos limpios de recogida selectiva de residuos existentes se van a ampliar con ocho nuevas instalaciones más al año y con más medidas. Y si esto es importante, más lo es la dotación económica de 290 millones de euros.

Hemos hablado del Plan Azul, un plan del que ya empezamos a hablar en la anterior Legislatura y que ya está en funcionamiento, el cual, aunque coincido con la oposición en que es mejorable -¿por qué no? Todo es mejorable, ¡por supuesto que sí!-, yo creo que debe ser un punto de apoyo muy importante. Y como estamos en la Comisión de Medio Ambiente y cuando nos hemos referido a este Plan Azul no se ha hablado de la mejora importante de las masas forestales que ya se está iniciando en estos momentos, creo que es necesario decir aquí que el Plan de Reforestación que se va a hacer por parte de la Comunidad de Madrid es espectacular, incluyendo 15.000 hectáreas de monte público y la plantación de 15 millones de árboles hasta el año 2010. Esto es lucha contra el cambio climático, como ustedes saben. También es lucha la apuesta por la movilidad pública, por el transporte público, como así lo ha demostrado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la ampliación de la red de Metro y otros muchos mecanismos que se han puesto en marcha, como esta estrategia de residuos, como la reducción

de emisiones y, sobre todo, lo que puede ser llegar a todos los sitios con estas políticas. Es básico el diálogo con los agentes privados, y así se está haciendo.

Yo creo que todo esto nos lleva a una conclusión: Madrid está realmente comprometido con la lucha contra el cambio climático, y es importante recalcar esto porque es una estrategia con la que seguro que en un tiempo prudente vamos a ver el efecto beneficioso más inmediato. Yo creo que esta estrategia sin duda va a contribuir de manera importante a la reducción del dióxido de carbono y así avanzar en el cumplimiento del Protocolo de Kioto, al que se refería el señor Quintana, y sobre el que hay que decir que la semana pasada nos desayunábamos con algunas noticias no muy buenas para nuestro país: frente a una acción decidida de nuestro Gobierno, nos encontramos con que España está lejos de cumplir con el Protocolo de Kioto, y esto es realmente preocupante. España es probablemente el país de la Unión Europea más alejado del cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a las emisiones de los gases contaminantes, y justamente coincide con que el Presidente del Gobierno nos habla ahora de impulsar un nuevo contrato del hombre con el planeta. Muy interesante, muy bucólico, pero yo creo que hay que bajar un poco a la tierra y hacer políticas firmes, como de las que aquí estamos hablando, decididas, y yo creo que para nada ocultistas porque lo estamos viendo aquí y lo estamos viendo en los periódicos, y creo que la Comunidad de Madrid está apostando de manera clara por ello.

Habla el señor Quintana del año 90. Precisamente, las noticias que hemos tenido estos últimos días de los diferentes estudios que han salido sobre España son preocupantes. Fíjese, precisamente sólo en el año 2005 se ha producido un aumento de 3,6 toneladas de emisiones de CO₂ respecto al año anterior y un 53 por ciento más respecto al año 90. ¡Hombre! Yo creo que alguien tiene que aplicarse en los deberes; la Comunidad de Madrid, por supuesto que sí, pero creo que el cambio climático no es una cuestión exclusiva de la Comunidad de Madrid, es una cuestión que nos compete a todos y creo que el Gobierno de la nación también se tiene que comprometer en ello.

Nosotros tenemos un contrato que cumplir con los ciudadanos, un contrato que vamos a cumplir,

que es nuestro programa electoral, y en ello estamos, señora Directora General. La animo a trabajar en esta misma línea, en mejorar, si es posible, todos estos planes, y decirle que contará con el apoyo de este Grupo político. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar a los diferentes portavoces, tiene la palabra la Directora General por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS** (Villamediana Díez): Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer es agradecer a los tres Grupos políticos el tono en que han realizado las intervenciones, porque en la mayoría de los casos han expuesto las cuestiones que a ellos les parecen más importantes, pero creo que lo han hecho de una forma constructiva, y eso es muy importante. De todos modos, les tomo la palabra en cuanto a la colaboración que ustedes de forma decidida han dicho que pretenden dar durante esta Legislatura para todos estos temas del medio ambiente urbano, porque creo que es fundamental que haya un consenso político en todos estos temas.

En cuanto al trabajo que ambos marcaron respecto a los ayuntamientos, tengo que decirles que personalmente creo mucho en los ayuntamientos, en primer lugar porque soy municipalista. Mi gran desarrollo profesional lo he llevado a cabo en un ayuntamiento y, por tanto, sé lo que es un ayuntamiento puesto que he estado trabajando 18 años en uno de ellos; así pues, no tienen que explicarme cómo es porque lo he vivido en primera persona. Desde mi punto de vista creo que hay trabajar con la Federación Madrileña de Municipios y con todos los ayuntamientos; pienso que es muy importante, y para llevar políticas de estas características muchísimo más, porque sin esa colaboración es imposible hacerlo; la Comunidad de Madrid puede decir que se hagan una serie de cosas, pero si los ayuntamientos no las ejecutan no sirve absolutamente para nada. Es verdad que cuando se tienen que tomar acciones de gobierno muchas veces los ayuntamientos no están de acuerdo en todo, por eso yo creo que es necesario hablar, consensuar e intentar llevar políticas comunes. En este sentido creo que soy la persona que más he ido durante la Legislatura pasada a la Federación

Madrileña de Municipios. Creo que no ha habido persona que haya ido más veces a las reuniones de la Federación Madrileña de Municipios, y lo pienso seguir haciendo durante esta Legislatura. De hecho he llamado varias veces para saber cuál es la fecha en que la Comisión de Medio Ambiente se pone en funcionamiento en la Federación Madrileña de Municipios para empezar a trabajar con ellos. Y no se lo podrán ustedes creer, pero tengo hecho ya un orden del día para trabajar con ellos. Por tanto, estoy en una disposición magnífica para trabajar con los ayuntamientos, y para hablar y hacer todo lo que tengamos que hacer para llevar las políticas de la mejor manera posible con los ayuntamientos.

Respecto a lo que ha hablado la representante de Izquierda Unida sobre la gobernanza de los tres ejes que ha marcado: económico, sostenibilidad y social, estoy de acuerdo con lo ha dicho. Creo que es muy importante llevar estos tres ejes de una forma consensuada para que tenga éxito las políticas que se intentan implantar. Pienso que en este sentido la Consejería de Transportes es una de las Consejerías más importantes dentro de esta Comunidad Autónoma porque es la que más influye en los temas de cambio climático, y ya ha empezado a trabajar decididamente en estos temas. Algunas actuaciones que se han llevado a cabo son, por ejemplo, la gran ampliación de la red de Metro. Se han construido 90 kilómetros de metros. Creo que es una apuesta importante de esta Comunidad Autónoma. En este sentido, cuando hablaban del liderazgo que tiene que implementar esta Comunidad Autónoma para realizar actuaciones sobre el cambio climático, creo que ha sido una apuesta muy decidida la construcción de 90 kilómetros de metro. Asimismo la ampliación de la red de intercambiadores, la ampliación de la red de vías ciclistas, las subvenciones para hacer planes de movilidad en los ayuntamientos, el fomento del uso de gas natural en los autobuses de la Comunidad de Madrid, la adquisición de vehículos ecológicos desde la Comunidad de Madrid

En cuanto al fomento del uso de GLP y gas natural, se ha hecho un convenio con los taxistas. Ustedes saben el número tan importante de taxistas que existe en la Comunidad de Madrid y por este motivo hemos hecho un convenio con ellos para empezar a utilizar combustibles limpios, cuestión de la que también ha hablado usted, concretamente de cómo hacer con los combustibles. Hemos empezado

a trabajar con un sector muy importante como es el gremio de los taxistas, que están circulando todo el tiempo. Se dan ayudas económicas y fiscales para promover vehículos de bajas emisiones; se están dando subvenciones para híbridos, GLP y gas natural; se han hecho convenios para la instalación de filtros para partículas y control periódico en los autobuses y vehículos industriales; se ha hecho promoción de repostaje nocturno. No solamente son actuaciones que se han llevado a cabo en la Consejería de Transporte sino también en otras Consejerías, pero he de decir que la Consejería de Transportes está activa en estas políticas relativas al cambio climático. Desde luego, puede ser -y eso puede ser una deficiencia nuestra- que cuando se hacen acciones de estas características no se aglutinen todas dentro del mismo paquete del cambio climático. Esto puede ser debido a que las medidas que se están haciendo a lo mejor no las hemos sabido comunicar de forma conjunta. Por tanto, en la primera comisión de seguimiento que tenga por objeto tratar el tema de calidad del aire y el cambio climático, optaremos por hacerlo de forma conjunta para que quizá de este modo podamos dar una visión más global.

El representante del Partido Socialista me decía que en cuanto al sector industrial quizá dejamos a su albor que ellos puedan decidir implementar tecnologías más limpias o no. Bueno, no sé si es así exactamente, porque, primero, la normativa la tienen que cumplir, eso es evidente, pero yo creo que vamos más allá de la normativa. A las industrias que tienen que pasar autorización ambiental integrada -es una cosa que están ahora mismo en este procedimiento de autorización ambiental integrada, la IPPC- se les está exigiendo que pongan una medición "on line" en la chimenea de forma que nos transfieran los datos a nuestra red de calidad del aire; es decir, estamos viendo "on line" qué está pasando con las emisiones de todas las industrias que pueden ser más contaminantes porque tienen que pasar la autorización ambiental integrada. Yo creo que esto no es dejar que las industrias vayan haciendo poco a poco lo que vayan viendo, sino que es un control exhaustivo que va a nuestra red, igual que en todas las estaciones de medición de calidad del aire que tenemos estamos viendo cuáles son las emisiones y dónde se producen, si se producen en el sector industrial, se producen en transporte, o dónde se producen.

Me decía también que es importante que se lleve una política decidida en cuanto a las placas solares. Pues, por ejemplo, hay un programa en la Dirección General de Industria que se llama "Madrid Solar", y su objetivo fundamentalmente es ése: poner placas solares. O, como les comentaba, el cambio de combustible del convenio hecho con los taxistas.

También hablamos de políticas sectoriales en la Consejería de Vivienda. En la Consejería de Vivienda, por ejemplo, se están llevando a cabo acciones también. Se ha sacado una orden de subvenciones ya hace un año y medio para que todas las viviendas públicas que se construyan sea con unos criterios de sostenibilidad, y se dan unas subvenciones para aportar y ayudar en esa línea.

Yo creo que se están haciendo bastantes cosas. Se ha empezado a implementar del 35 al 40 por ciento de las líneas de acción que estaban incluidas dentro de la estrategia de calidad del aire y cambio climático; claro, es una estrategia que va hasta el 2012 y todavía no están implementadas todas, pero en esta Legislatura queremos apostar decididamente por llevar a cabo todo el resto de acciones y seguir con las que se están implementando porque no son acciones que se ponen hoy y se dejan de hacer, sino que hay que seguir haciéndolas de forma continuada.

Respecto a lo que hablábamos también de la estrategia de residuos en cuanto a cómo hemos trabajado con la Federación Madrileña de Municipios, les decía que hemos creado un grupo de trabajo, y no sólo hemos creado un grupo de trabajo sino que en la anterior Legislatura yo he acompañado a representantes de todos los Grupos políticos de los ayuntamientos a ver instalaciones de residuos por todo el mundo, donde se estaban implementando las mejores tecnologías, para que vieran y pudieran valorar las distintas tecnologías. Yo creo que no estamos llevando una política poco transparente, sino que es bastante transparente; otra cosa es que estemos o no todos de acuerdo en las cosas que se deciden.

También me hablaban de la política de residuos de envases. Cuando llegué al puesto de Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental en la anterior Legislatura, las ratios que teníamos en relación con los reciclajes de envases era que el 60 por ciento de los residuos que llegaban al contenedor amarillo eran residuos impropios, lo que significa que

no tenían que estar en el contenedor amarillo. Yo le aseguro que hemos hecho un esfuerzo importantísimo, pero no sólo yo, también los ayuntamientos; desde luego, la Comunidad de Madrid ha hecho todo lo que podía, pero también los ayuntamientos, porque sin los ayuntamientos esto no podía haber sido posible, y no solamente sin los ayuntamientos, sino que tampoco hubiera sido posible sin los ciudadanos, porque los ciudadanos son los que separan los residuos en su casa y los depositan en el contenedor amarillo. Hemos hecho políticas de comunicación. También, con una aplicación informática, hemos hecho un estudio pormenorizado de dónde tenían que estar situados todos los contenedores que había en la Comunidad de Madrid, de dónde estaban situados y dónde deberían estar; se les ha propuesto a los ayuntamientos la mejor ubicación de cómo tenían que estar los contenedores; se han aportado más de 26.000 contenedores amarillos, y se ha conseguido que este 60 por ciento de residuos que eran impropios en contenedor amarillo a principios del año 2004 en la actualidad sean buenos, propios. Conseguir cambiar la ratio relativa al contenedor amarillo no ha sido fácil, ha sido necesario un esfuerzo, primero, de los ciudadanos, después de los ayuntamientos, y déjeme poner algo de esfuerzo nuestro. El cambio de ratio no ha sido fácil, pero estamos trabajando en esa línea y creo que estamos consiguiendo resultados; otra cosa es que debamos seguir trabajando y debamos seguir consiguiendo mejores resultados, pero pienso que lo estamos

haciendo. En cualquier caso, yo quiero cerrar mi intervención diciendo que vamos a hacer todo lo posible por que los ayuntamientos se sientan involucrados; yo personalmente voy a trabajar toda la Legislatura con la Federación Madrileña de Municipios, y espero poder llevar a cabo con éxito las políticas que hemos expuesto hoy aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villamediana. Al inicio de la sesión no la hemos recibido como nueva en esta Comisión puesto que usted es veterana, pero le agradecemos esta primera intervención; esperamos que venga a esta Comisión muchas veces para hablar de los muy interesantes proyectos que tiene previstos poner en marcha su Dirección General esta Legislatura. Acabada la comparecencia, pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor Diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y cinco minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.